

EL DIARIO DE AVILA

MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA

Director: José Manuel Serrano Álvarez

Septiembre de 1995
Precio: 110 Ptas.

FIESTAS EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES





Al fondo, la esbelta torre de San Nicolás.

MADRIGAL: VILLA DONDE DISFRUTAR DEL ARTE Y LA HISTORIA

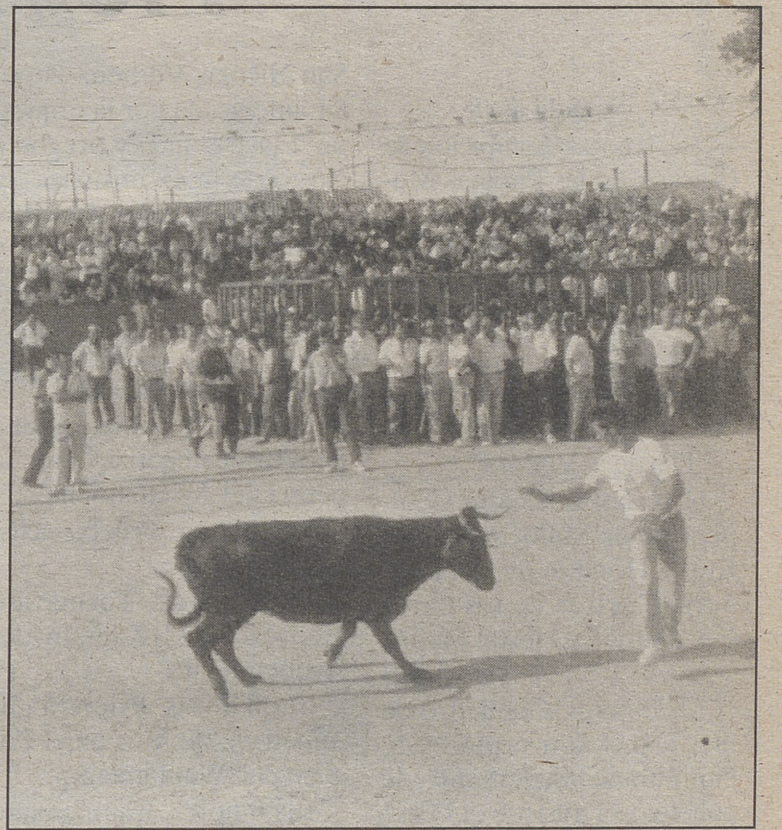
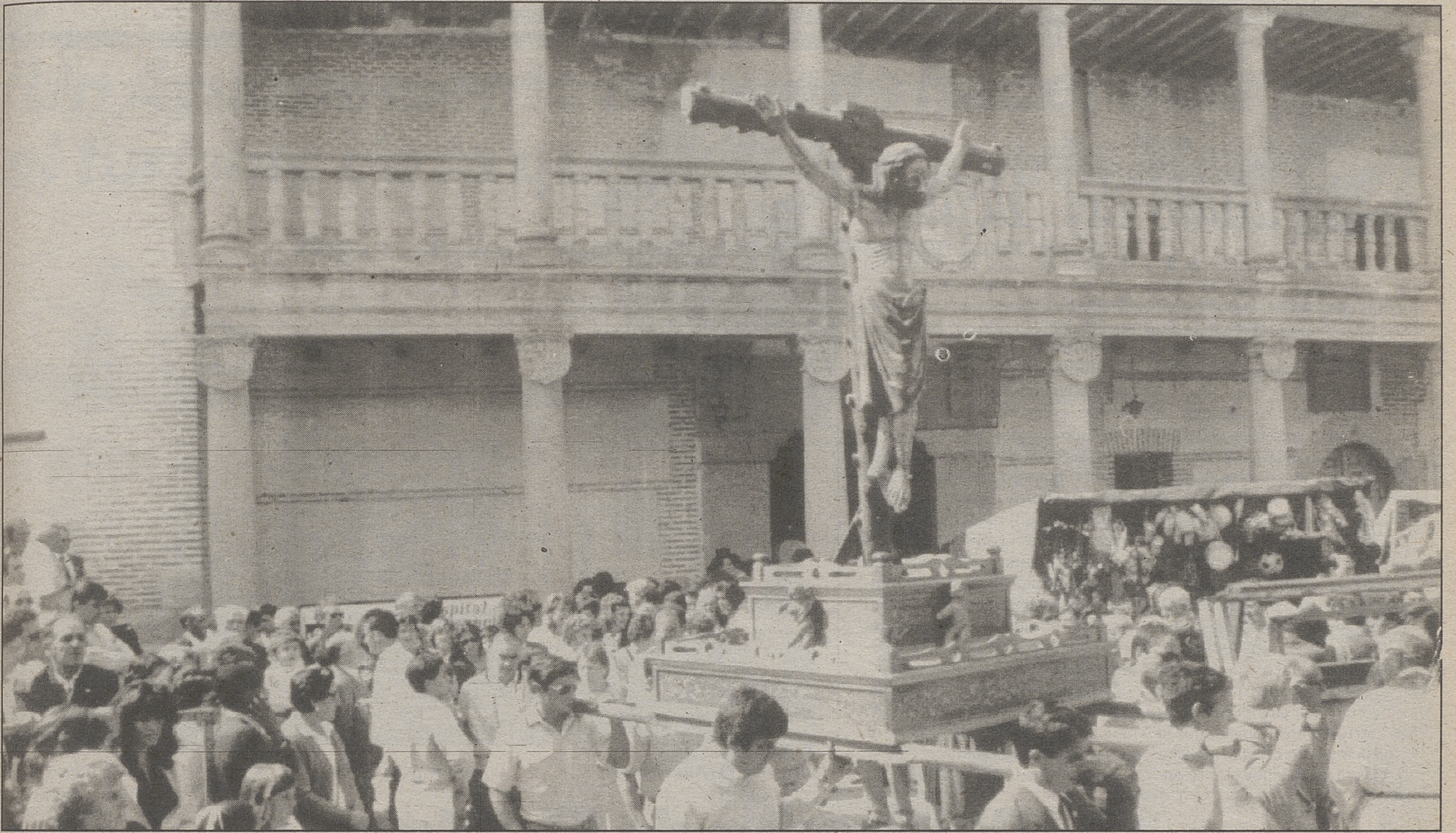


Murallas de la Villa.



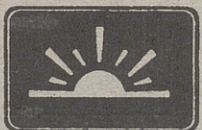
Calle Madrigaleña.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES



Fiestas del Stmo. Cristo de las Injurias

SEPTIEMBRE 1995



OFICINAS EN AVILA :
 Jardín del Recreo nº2.
 TELEFONOS 21 12 20 Y 25 56 00



ANTONIO ALVAREZ

Representante en la localidad: D^a LUCIA MANSO GONZÁLEZ



75 ANIVERSARIO
OCASO
 Seguros y Reaseguros

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Saludo del Alcalde

El viento susurra al oído de las torres altas de Madrigal. Le dice quedito que está llegando la hora de honrar a su patrón: el Santísimo Cristo de las Injurias. Como cada año, se ha venido haciendo por los madrigaleños.

De reojo vuelvo la vista a los 12 pasados años, que son los que llevo desempeñando el cargo y veo que han cambiado algunas cosas, pero el sentir de los habitantes de Madrigal sobre la festividad de su Patrón sigue estando enraizado en lo más profundo de sus corazones.

Mi deseo, como el de toda la Corporación que presido, es que todos los pueblos puedan disfrutar con alegría, regocijio y ambiente festivo de estos actos programados, teniendo presente que nuestra libertad termina cuando molestamos, perturbamos o invadimos la de los demás, sin olvidar nunca a aquellos madrigaleños que se en-

cuentran lejos en la distancia, pero cercanos en el ánimo, es más, diría que hasta presentes en las conversaciones y recuerdos de estos días, para todos hay sitio en estas fechas, hasta que aquellos, que cumplido su camino en estos barros emprendieron el sendero de la historia.

Si que querría hacerlos una petición, más que un ruego, que todos colaboréis para que en estas fiestas sean del agrado, festejo y disfrute de los que aquí habitamos, de los que nos visiten con motivo de las mismas y en una palabra de todos los que en estos días estén presentes en Madrigal, para hacer de él un lugar agradable de encuentro, en el que la paz, la amistad y el deseo de volver sea la única razón.

Al iniciar esta nueva etapa, desde estas líneas os reitero mi deseo que paséis unas alegres fiestas y os envío un cariñoso saludo.

Florentino García Calvo.



Madrigal de las Altas Torres.

Programa de Fiestas

Sábado día 9

16:30 horas. Exhibición de Cetrería en las Piscinas Municipales.

19:00 horas. Torneo de fútbol entre las peñas, que continuará hasta la mañana del Domingo.

Domingo día 10

"Día de la Víspera".

11:00 horas. Cuarta Competición de Motocross en las Eras y Hondón de la Castañera. (Detras de los bares Feo, Adrián y Hostal Madrigal)

12:30 horas. Comienzo de las fiestas con repique de campanas, lanzamiento de cohetes y el traslado del Cristo desde San Nicolás a la Capilla del Real Hospital.

16:30 horas. Gran tirada al plato, en el sitio de costumbre.

Simultáneamente en la plaza de San Nicolás, juegos tradicionales de Carrera de Sacos; Soga-Tira; Cucaña; Triángulo; Carrera de Huevos, etc. organizado por la peña Los Raasoo's.

21:00 horas. En la plaza de

San Nicolás Verbena Popular amenizada por la orquesta "Flash Band" y pregón a cargo de la ex ministra de Asuntos Sociales Matilde Fernández. A continuación coronación de las Reinas y Damas.

Lunes día 11

11:00 horas. Milla Urbana para tres categorías desde la puerta del Ayuntamiento.

12:30 horas. Prueba ciclista.

16:00 horas. Torneo de ajedrez en el Zaguán del Ayuntamiento

17:00 horas. Primera eliminatoria de Mus en el Zaguán del Ayuntamiento.

18:00 horas. Campeonato de Calva en el Bar "Nuevo".

17:30 horas. Fiesta infantil con el circo "Xúcart" en la plaza de San Nicolás. Con castillo hinchable, pista de Karts, tren maecánico y otras novedades.

20:30 horas. Fiesta juvenil con concurso de Karaoke y Discoteca Móvil.

Martes día 12

10:00 horas. Marathon

Popular con salida desde la puerta del Ayuntamiento.

12:30 horas. Partido de Pelota a Mano en el Frontón Municipal.

16:00 horas. Final del Campeonato de Mus en el Zaguán del Ayuntamiento.

16:30 horas. Clausura del Curso de Voluntariado Social organizado para la Tercera Edad en el Hogar del INSERSO.

18:00 horas. Encierro Infantil.

22:00 horas. Encierro Nocturno y Verbena Taurina amenizada por la banda "El Pendón" de Laguna de Duero.

Miércoles día 13

07:30 horas. Toro del Alba, recuperando la vieja tradición con pastas y aguardiente

10:00 horas. Primer Encierro al Estilo Tradicional de la Villa.

12:00 horas. Baile del Vermouth en el Salón del Real Hospital. Colabora el Hogar de la Tercera Edad del INSERSO.

18:00 horas. Primera Novi-

llada al Estilo Tradicional de la Villa y Primera fase del Concurso de Cortes de Novillos. A continuación se quemará un Castillo de Fuegos Artificiales.

Jueves día 14

Festividad del Santísimo Cristo de las Injurias

Al alba. Diana Floreada a cargo del grupo de Dulzainas "Hermanos Ramos" de Cuéllar.

12:00 horas. Misa Solemne en honor al Santísimo Cristo de las Injurias en la Capilla del mismo oficiada por el párroco Julio Díaz Ruíz. A continuación procesión.

18:30 horas. Desfile y Concurso de Carrozas

21:00 horas. Entrega de los premios del V Premio de Poesía Fray Luis de León en la iglesia de Santa María del Castillo, con la actuación de una prestigiosa Coral.

Viernes día 15

07:30 horas. Toro del Alba con Pastas y Aguardiente.

10:00 horas. Encierro a caballo desde Villar de Mata-

cabras.

18:00 horas. Desenjaule y Segunda Novillada al Estilo Tradicional de la Villa.

Sábado día 16

07:30 horas. Toro del Alba con Pastas y Aguardiente.

10:00 horas. Encierro a Caballo desde Villar de Matcabras.

18:00 horas. Desenjaule y Tercera Novillada al Estilo tradicional de la Villa.

Domingo día 17

"Día de la abuela"

07:30 horas. Toro del Alba con Pastas y Aguardiente.

10:00 horas. Cuarto y último encierro. A continuación espectáculo del arte del rejeño a cargo de la portuguesa Ana Bautista.

16:30 horas. Concentración de Peñas en el Ayuntamiento para proceder a su visita en compañía de la banda municipal de Benimondo y el grupo de dulzainas "San Esteban" de Mata de Cuéllar.

22:00 horas. Tradicional reunión de la vela en el Pradillo.

ESTACION DE SERVICIO
F. COCA P., S.L.

CARRETERA VALLADOLID - PIEDRAHITA
TELÉFONO (920) 320062
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
(AVILA)



Distribuidor de REPSOL
GASÓLEOS A-B-C

Gasóleos Madrigal, S.L.

CARRETERA VALLADOLID - PIEDRAHITA
TELÉFONO (920) 320062
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

(AVILA)

ENTREVISTA AL ALCALDE

'Un Ayuntamiento no puede hacer más por el turismo de lo que está haciendo Madrigal'

Según asegura el alcalde de la villa, Florentino García Calvo

Florentino García Calvo preside la alcaldía de Madrigal de las Altas Torres desde hace doce años. Además de este cargo, ostenta la presidencia de ASODEMA, es

procurador a las Cortes de Castilla y León por el grupo socialista, y miembro de la ejecutiva provincial del PSOE. Hasta la celebración de las pasadas elecciones

municipales fue diputado provincial y en el pasado mes de agosto perdió la presidencia de la Mancomunidad "Comarca de Madrigal"

B. Martín
MADRIGAL

— El premio que la Junta de Castilla y León concede a aquellas localidades que realicen alguna labor por fomentar el turismo en la zona fue dado a Mingorría ¿No te parece ridículo que se lo hayan concedido a este pueblo y no a Madrigal?

— Nosotros hemos participado en el premio y no nos le otorgaron. Claro que me parece ridículo que den el premio de turismo a localidades como Torralba porque en una finca particular se organicen concursos de pastoreo. Muchos dicen que a Madrigal no se lo conceden porque es un pueblo de más importancia que otros, y por ello no debería compartir el premio, como actualmente sucede con el de turismo, que lo comparten varias localidades. Por ello hemos decidido que seguiremos trabajando y esforzándonos para intentar que nos sea concedido el premio, pero a nuestro esfuerzo se tiene que sumar también el de otras instituciones, como el Obispado o la Junta, pues solamente con nuestra labor no se podrá lograr el objetivo.

— ¿Y qué cree que es lo que Madrigal necesitaría para promocionar más su turismo, y ofrecer mejores servicios a aquellos que se acerquen aquí para contemplar su legado histórico?

— Sería excelente que la Junta de Castilla y León nos enviase un estudiante de Turismo para poder dar el servicio necesario y el que se merecen los visitantes. ¿Y quién programa esto? Una institución superior es la que se encarga de programar esto, por lo que, aunque nosotros hagamos todo lo posible por tener este servicio, dependemos de ella. Una vez más me he quedado sorprendido con la decisión de la Junta en lo relativo a este tema, ya que otros muchos sitios han estado por delante de nosotros. No obstante, nosotros seguiremos haciendo peticiones para ver si al final lo conseguimos.

— ¿Se han llevado a cabo planes concretos para promocionar y desarrollar el tan de moda Turismo Rural aquí en Madrigal?

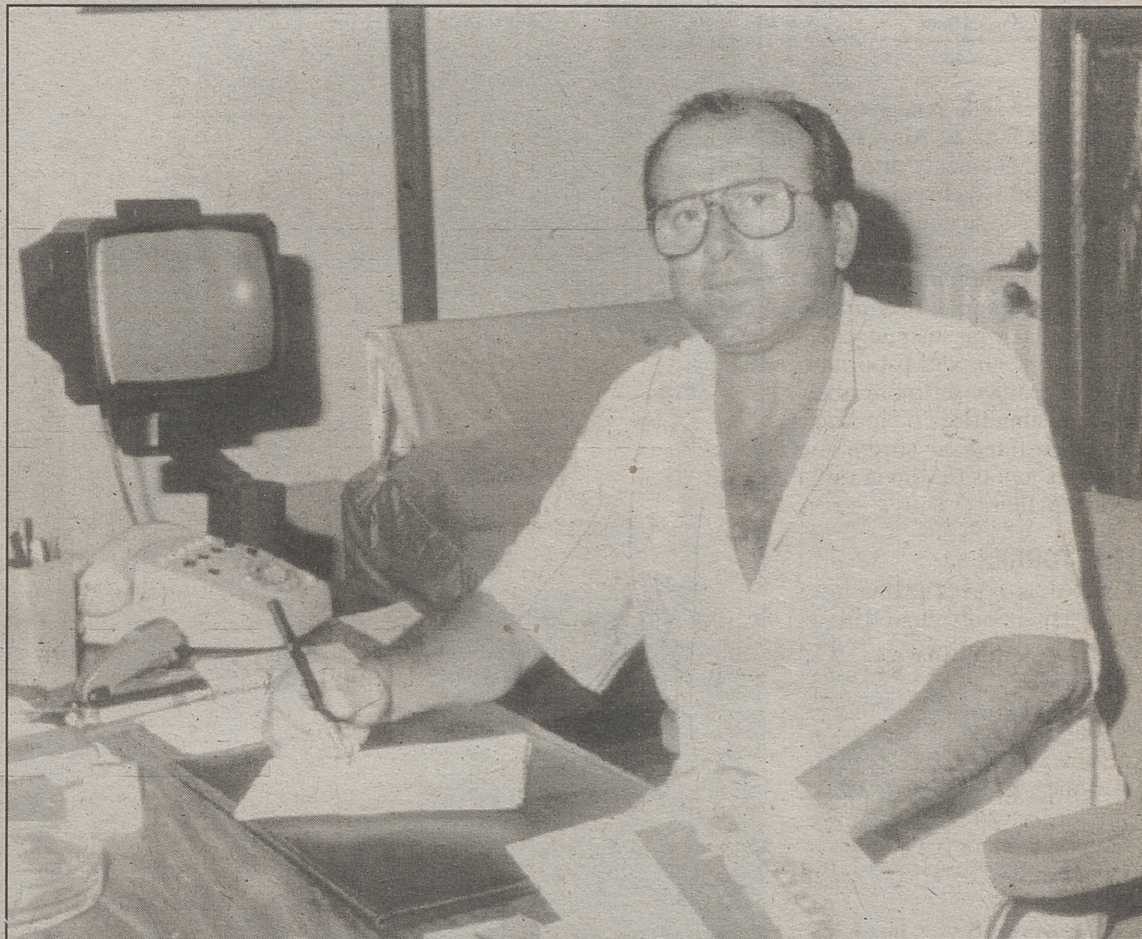
Sería interesante promocionar la gastronomía, para dar a conocer productos típicos de nuestra tierra, ya que, excepto Arévalo con el cochinillo, nuestra cocina no es conocida

— Mediante ASODEMA se ha elaborado una memoria que plantea desde el proyecto Leader II cubrir las carencias de nuestra comarca, buscar un complemento a la agricultura que subsane las deficiencias de ésta. El Turismo Rural es una buena alternativa al sector antes citado. Y la mujer, que tan importante papel desempeñó en las tareas del campo en un pasado, se ha visto sustituida en el presente por las nuevas tecnologías que desarrollan ahora el trabajo que ellas anteriormente hacían. La mujer puede ser la promotora del turismo en nuestra comarca. De hecho ya se han desarrollado cursos en los que ha sido el colectivo femenino quien ha desempeñado esta labor y quienes los han organizado.

— ¿Existen, o tienen en mente otro tipo de proyectos para promocionar el turismo?

— Sería interesante promocionar la gastronomía, para dar a conocer productos típicos de nuestra tierra, ya que, excepto Arévalo con el cochinillo, nuestra cocina no es conocida. Otro proyecto que tenemos en mente, y que de llevarlo a la práctica sería muy exitoso, es el de organizar una fiesta anual que acogería a una figura relevante de la historia. Hemos pensado que ya que Madrigal es la cuna de la reina Isabel, la fiesta girase en torno a esta figura, y se organizase una fiesta medieval, con una cofradía en cada municipio.

El plan Leader tiene aprobado un presupuesto de 580 millones

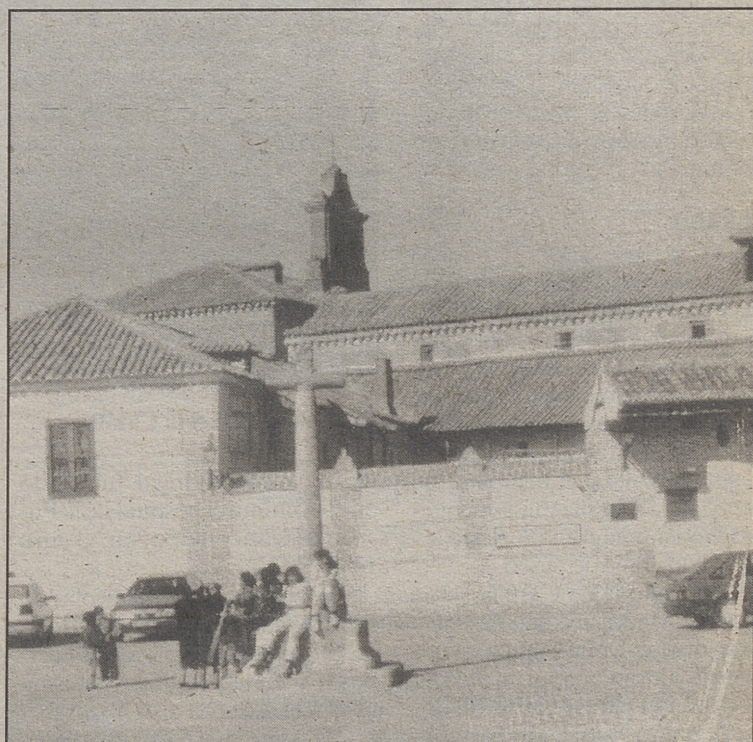


Florentino García Calvo, alcalde de Madrigal.

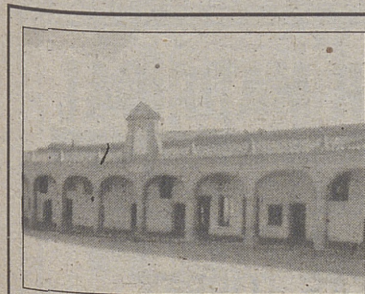
de pesetas de los 3200 que habíamos pedido. Como consecuencia habrá que hacer recortes para que se de un buen ajuste económico.

— ¿Existe algún otro plan para el desarrollo de la mujer en el que ella sea la protagonista?

— El plan "Now", también de ámbito europeo, es un proyecto para estimular el trabajo de la mujer y para lograr que ésta alcance una buena situación en la sociedad. El proyecto se ha presentado en conjunto con otras 3 comarcas españolas: una de Jaén, otra de Galicia y otra de Toledo. Se han presentado 60 y una iniciativas de Mujeres que tienen como fin dar un empleo a este sector mediante la puesta en funcionamiento de estos proyectos. Por ejemplo, en Madrigal se ha presentado un proyecto que pretende iniciar a las mujeres en el cultivo de la miel, en la apicultura.



Plaza del Cristo.



MESÓN - BAR
"SAN NICOLAS"

PLAZA SAN NICOLAS, 6 - TELÉFONO 320113
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (Avila)

OFRECE

JAMON SERRANO • QUESO
CHORIZO • BOQUERONES
PULPO A LA GALLEGA
GAMBAS A LA PLANCHA
GAMBAS AL AJILLO
CALAMARES
ESPECIALIDAD: COMIDAS CASERAS

TERRAZA AMBIENTAL

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

HIJOS ILUSTRES DE MADRIGAL (I)

Madrigal fue cuna de ilustres personajes en un momento histórico de unidad en España

El primero de los nombres de la localidad podría tener origen mozárabe

El origen del nombre Madrigal parece ser mozárabe. De las Altas Torres se añadiría ya entrado el siglo XIX. En su conjunto, el nombre de este pueblo abulense suena,

según grandes escritores españoles, como un verso o una composición renacentista. Sin ir más lejos, el gran Benito Pérez Galdós dijo del nombre de esta localidad que era el

más bonito de España. Las altas torres de Madrigal quizá sólo fueran un adorno de admiración hacia el conjunto artístico que se admira desde fuera.

Rosana Sáez
ARÉVALO

Benito Pérez Galdós llegó a decir que Madrigal de las Altas Torres tiene el nombre más bonito de todos los pueblos de España.

El origen de su nombre podría relacionarse con la palabra "matricale", que significa manzanilla. Pero al igual que la hechura de sus murallas y de sus puertas es mudejar, la raíz del topónimo Madrigal parece ser morárabe y venir de "almatrice" o "matric", que equivaldría al surco que abren las aguas de lluvia en la tierra para fluir.

ALTAS TORRES

De las Altas Torres es una frase acuñada que ya usó Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita en su "Libro del buen amor" (1465). Pero en el caso de Madrigal esta denominación dataría del siglo XIX, cuando en el "Atlas de España y sus posesiones de ultramar (Avila)", el militar Francisco Coello lo registra por primera vez como Madrigal de las Altas Torres, ya en 1864.

Lo de Altas Torres puede ser un determinativo de admiración ante su conjunto torreado, que se aprecia desde fuera del pueblo, o bien un mote puesto por sus pueblos vecinos, al encontrarse Madrigal en decadencia en el siglo XIX, después de haber vivido un pasado glorioso bien conocido por todos.

PASADO

De su viejo pasado el pueblo guarda su plaza mayor, restos de palacetes y casas grandes, iglesias -San Nicolás de Bari y Santa María-, ruinas de un convento extramuros, un viejo hospital, y un antiguo palacio real luego convertido en monasterio que cierran, conjuntamente con una parte de lienzo de la muralla y unas pequeñas casas, una gran plaza de armas y una lonja de paseo.

Don Juan II de Castilla había recibido Madrigal como herencia de su madre, Doña Catalina, y comienza a levantar aquí un palacio de descanso para la Corte. Su primera mujer, María de Aragón, recibió de él como dote las villas



Estatua de Isabel la Católica

de Arévalo y Madrigal, fundando en esta última el hospital de la Purísima Concepción en el año 1443.

En la iglesia de San Nicolás de Bari se casará Juan II con doña Isabel de Portugal, su segunda esposa. Y en la pila de esta misma iglesia bautizaron a su hija Isabel I de Castilla, que nació en Madrigal el 22 de abril de 1451. El he-

cho de que el Monasterio de Nuestra Señora de Gracia -en esas fechas, Palacio de Juan II- diera Cuna a Isabel la Católica, hace de Madrigal protagonista del momento histórico en que se fragua la unidad de España. Así este romance lo narra:

"Castilla para nacer
bajo el sol de Madrigal
bautismo en San Nicolás,

i la boda en Valladolid.
Guisando para heredar
un trono en el porvenir
En Segovia coronar,
Avila para sufrir
por la muerte de Don Juan.
Las Indias para soñar
carabelas de marfil.
Granada para dormir
un sueño de eternidad.
El cielo para vivir

También de Madrigal era Pedro de Ribera (1460-1530), obispo de Lugo, y Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, en Méjico, nacido en Madrigal en 1470. Murió a los 95 años y era un hombre muy querido por los indios mejicanos, quienes le llamaban cariñosamente "Tata Vasco".

la única paz de verdad."

En la historia castellana también dejaron huella otros hombres y mujeres nacidos en Madrigal. Así pues, el obispo Alonso Tostado de Ribera, o Alonso de Madrigal, nació en la villa en el año 1400. Ocupó la silla de Avila y levantó con sus extensísimos escritos una especie de "Suma" del saber medieval en tiempos ya renacentistas. Está enterrado en la catedral de Avila y su sepulcro es un maravilla de alabastro.

También de Madrigal era Pedro de Ribera (1460-1530), obispo de Lugo, y Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, en Méjico, nacido en Madrigal en 1470. Murió a los 95 años y era un hombre muy querido por los indios mejicanos, quienes le llamaban cariñosamente "Tata Vasco".

Otros hijos ilustres de la villa fueron el Cardenal Gaspar de Quiroga, amigo de Fray Luis de Leon, Diego Vázquez del Mercado, Arzobispo de Manila y Sor María Catalina de Cristo, una de las primeras carmelitas descalzas.

En el convento de de frailes agustinos...
Pasa a página siguiente



RENAULT

SERVICIO DE GRUA PERMANENTE

Ctra. de Arévalo, s/n - Tfno. Taller (920) 320278 - Fax
Tfno. Movil (908) 925745 - Particular (920) 320318

Hermanos González - TALLER MADRIGAL

MECÁNICA - CHAPA Y PINTURA

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

HIJOS ILUSTRES DE MADRIGAL (II)



Convento de Extramuros, donde pasó sus últimos días Fray Luis de León

Viene de página anterior

finos, del que actualmente sólo unas ruinas se resisten al paso del tiempo, hubo en su día cátedra de filosofía y en él se celebraron los capítulos provinciales de la orden agustiniana. En este lugar pasó grandes temporadas y murió el Maestro Fray Luis de León. Miguel de Unamuno recoge el momento de su muerte en un bellísimo poema que tituta "Madrigal de las Altas Torres". La brillantez de su pluma resume en estos versos el pasado histórico de este pueblo de Castilla. Ruinas perdidas en campo que lecho de mar fue antes de hombres, tus cubos mordieron el polvo, Madrigal de las Altas Torres. Tú, la cuña de Isabel, tumba de Don Juan, fatídico brote: cayó en Salamanca dorada y en Avila, hoy, fúnebre corte. Medina la del Campo sueña -cigüeñas, cornejas al borde- el de Cesar Borgia ¡qué salto!, San Juan de la Cruz que se esconde. Cielo del águila bicéfala, nubarrones llegan del norte. Maldonado. Bravo, Padilla, Lutero a lo lejos responde.

El 1 de agosto de 1595, Gabriel de Espinosa, "El Pastelero de Madrigal" en adelante, fue llevado al patíbulo, ahorcado, decapitado, partido en cuatro cuartos su cadáver y colgados éstos en las cuatro puertas de entrada al pueblo. Por esta muerte Felipe II reclamó y obtuvo su corona.

Don Sebastián el Encubierto, el rey del misterio, el Quijote de Portugal, ¡ay pastelero!, venía quién sabe de dónde ...

Fray Luis de León, ojos, manos, se dobla a la última noche, su mente al sereno se acoge. Castilla, Castilla, Castilla, madrigera de recios hombres: tus castillos muerden el polvo, Madrigal de las Altas Torres, ruinas perdidas en lecho, ya seco, de ciénaga enorme.

En estos mismos versos también se rememora una muerte en horca que hizo mucho ruido en Madrigal y sus alrededores:

la del pastelero Gabriel de Espinosa, que se hace pasar por el rey don Sebastián de Portugal, desaparecido dieciseis años atrás. El 1 de agosto de 1595, Gabriel de Espinosa, "El Pastelero de Madrigal" en adelante, fue llevado al patíbulo, ahorcado, decapitado, partido en cuatro cuartos su cadáver y colgados éstos en las cuatro puertas de entrada al pueblo. Por esta muerte Felipe II reclamó y obtuvo su corona.

La aventura levantó credulidad y, desde entonces, el pastelero de Madrigal quedó grabado en el recuerdo romántico de las gentes, que este año conmemoran el cuarto centenario de la muerte de tan ilustre personaje.



Iglesia de San Nicolás

EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

EL DIARIO DE AVILA



SE VENDE EN:

ESTEBAN ZURDO RODRÍGUEZ

C/ General Mola, 8



AMBULANCIAS

«GREDOS»

C.O.O.P. - S.L.
CONCERTADA CON S. SOCIAL Y
COMPAÑÍAS
U.V.I. MÓVIL

Traslados nacionales e internacionales

CENTRAL: "Las Hervencias", s/n.

Nuevo teléfono centralizado para todos los servicios de la provincia

Teléfono 25 00 91

BASES DE AMBULANCIAS EN LA PROVINCIA:

- AREVALO
- BARCO DE AVILA
- BURGOHONDO
- CEBREROS
- EL TIEMBLO
- FONTIVEROS
- LAS NAVAS DEL MARQUÉS
- MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
- NAVALUENGA
- PIEDRAHITA
- PIEDRALAVES
- SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
- SAN PEDRO DEL ARROYO
- SOTILLO DE LA ADRADA

LEGADO ARTÍSTICO (I)

Un legado artístico y testimonial privilegiado

El arte de Madrigal es un documento vivo de las culturas que allí convivieron en el pasado

Con obras únicas en España, como la muralla circular que tiempos atrás rodeó la villa y la altísima torre mudéjar de la iglesia de San Nicolás, Madrigal puede considerarse un

lugar artísticamente dichoso que invita a ser visitado. Esta bella localidad de la Moraña cuenta con un legado artístico y documental privilegiado, que constituye

una gran empresa desconocida para mucha gente, no sólo de la provincia de Ávila sino de la propia Madrigal. Conocer el arte de Madrigal es conocer el pasado vivo.

Rosana Sáez
ARÉVALO

Madrigal de las Altas Torres está situado en medio de una gran llanura en tierras de La Moraña, en la confluencia de las provincias de Valladolid y Salamanca.

Desde sus afueras se divisa el conjunto torreado que seguramente le valiera el sobrenombre de las Altas Torres.

Según un plano de la villa de 1838, Madrigal conservaba en di-

cha fecha 48 torreones. Esto hace suponer que el número total pudo superar los ochenta.

La estructura circular de su muralla, de la que sólo quedan restos, encierra en los viejos planos un caserío que recuerda un ciudad utópica renacentista. Sin embargo, la hechura de sus torres y de la muralla es mudéjar, con mampostería de ladrillo.

El recinto amurallado de Madrigal puede considerarse único en España. Tiene la forma de un

círculo perfecto y su perímetro es de dos mil trescientos metros.

Las cuatro puertas que dan acceso a Madrigal son parte de los pocos restos que aún quedan de su muralla.

Estas puertas llevan por nombre el de las cuatro poblaciones vecinas hacia donde se orientan: Medina, Arévalo, Peñaranda y Cantalapiedra.

En el exterior del recinto se observa, frente a alguna de estas puertas, la existencia de torres al-

barranas que sirvieron para reforzar la defensa de la ciudad.

Las murallas de Madrigal de las Altas Torres fueron declaradas Monumento Nacional el 3 de junio de 1931.

San Nicolás de Bari, una de las dos iglesias de Madrigal -la otra es Santa María del Castillo fue declarada también Monumento Nacional en esa misma fecha. Es una de las iglesias más importantes de la provincia, tanto por sus dimensiones como por su contenido artístico. Su fachada es sencilla y tiene una capilla de gótico tardío.

MUDÉJAR

Sólo conserva dos de sus ábsides. Su torre, con casi cincuenta metros de altura, es la reina de las torres mudéjares.

En su interior, tiene tres amplias naves con cuatro arcadas por lado recostadas sobre potentes pilares. En esta iglesia se casó Juan II de Castilla con su segunda mujer, Doña Isabel de Portugal y en este mismo lugar bautizaron a su hija, Isabel la Católica. Su pila bautismal se conserva aquí todavía.

El retablo de la Capilla Mayor de San Nicolás es Barroco y los dos sepulcros de alabastro que se encuentran en ella son verdaderas obras maestras del Renacimiento.

El antiguo Palacio de Don Juan II está situado en la parte baja del pueblo, junto a las murallas y muy cerca de la desaparecida puerta de Peñaranda.

Actualmente es el Monasterio de Nuestra Señora de Gracia (Monasterio de MM. Agustinas) y fue declarado Monumento Nacional el 21 de septiembre de 1942. El valor artístico y testimonial de este monasterio es enorme. Aquí está la alcoba real donde nació Isabel la Católica el 22 de abril de 1451. Es una habitación modesta de 3,40 metros de larga por 2,46 de ancha.

La estancia es típicamente castellana, con piso de baldosa de barro cocido y el techo de madera oscura.

A las estancias reales se accede a través de una amplia escalera regia cuya techumbre es una maravilla mudéjar. En uno de los muros existe una pequeña puerta de madera labrada a cuartelones con un rústico pasador de hierro por donde la servidumbre se ponía en contacto con los monarcas.

En el exterior, la portada es renacentista y tiene el escudo imperial. El claustro del monasterio lo adorna un gran patio, con diez arcos de medio punto sobre columnas dóricas en cada lado.

Junto al cementerio conventual del claustro, se encuentra el

Pasa a página siguiente



Murallas de Madrigal

ARCHIVO



Hazte socio de la Cruz Roja.
Harás Bien.

DISCO ADONIS

El mejor ambiente durante las fiestas
y todo el año

Madrigal de las Altas Torres (Avila)



BOLERA

BURGUER

ADONIS

Disfrute nuestras especialidades
¡¡¡No olvidéis visitar nuestra terraza!!!
¡¡¡FELICES FIESTAS!!!

Estamos en: Ronda San Nicolas MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

LEGADO ARTÍSTICO (II)



ARCHIVO

Restos de la antigua fortaleza

Viene de página anterior

Coro Bajo, estancia que contiene numerosas obras de arte: el panteón de alabastro en medio del coro, el escudo de los Reyes Católicos -obra plateresca realizada en 1540 y atribuida a Juan Picardo-, un órgano de 1764, actualmente restaurado y en buen uso, una Piedad del siglo XV de estilo flamenco -regalo de Fernando El Católico-, un extraordinario Calvario de Juan de Juni, una talla de San Agustín y dos estatuas de San Pedro y San Pablo de la escuela de Berruguete.

En el interior del monasterio hay muchas obras valiosas más: puertas mudéjares pintadas al óleo, un cuadro de la Sagrada Familia de la escuela de Rafael, un cuadro retrato de los Reyes Católicos, arconillos, mesas y braseros mudéjares, crucifijos de marfil y una preciosa Virgen amudejarada de grandes ojos y cenefas arabescas.

Esta Virgen, que parece una mora, resume el cruce de las

tres fes, las tres castas y las tres culturas que convivieron en Madrigal.

Frente al Monasterio de Nuestra Señora de Gracia está situado el Hospital de la Purísima Concepción, fundado en 1443 por la primera esposa de Juan II, Doña María de Aragón.

Del primitivo edificio solamente queda el doble pórtico de cantería de estilo renacentista con escudos reales en columnas y antepechos.

El hospital posee un patio del siglo XVI con toscas columnas cilíndricas de cantería que sostienen una galería de madera. El conjunto es sencillo y pobre, sin embargo hay que destacar la escalera de piedra por la que se accede a la galería superior, los adornos churriguerescos del techo y el balconcillo de la boca de la escalera.

Su capilla, que actualmente lleva el nombre del Santo Cristo de las Injurias, fue reparada en 1721. Su interior consta de una sola nave y un altar mayor de es-

tilo barroco en el que se venera la espléndida imagen de madera policromada del Cristo de las Injurias.

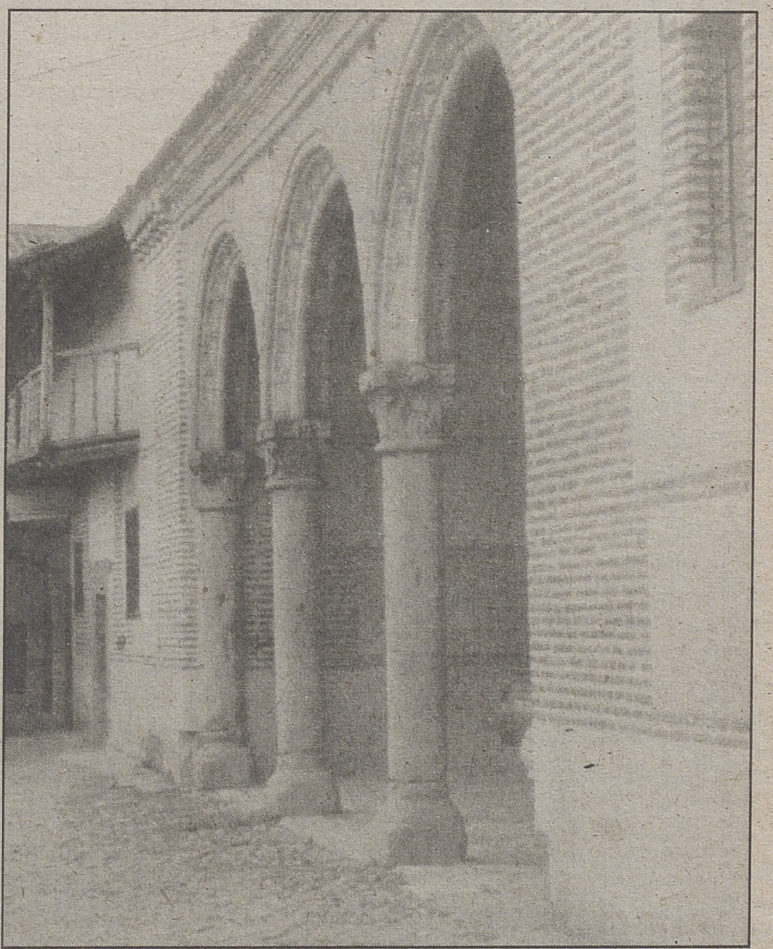
Sólo ruinas se conservan actualmente del Convento de Extramuros, especialmente famoso porque entre sus muros pasó los últimos días de su vida Fray Luis de León.

Este templo, de enormes dimensiones, se llamó Santa María de la Piedad. Fue construido en el año 1353.

En su época de máximo esplendor el convento era bastante conocido y llegó a ser nombrado sala capitular de la provincia, con cátedra de filosofía.

La planta del monasterio era escurialense en su distribución y en su interior tenía un claustro con una doble fila de arcos enfilados en planta cuadrada que aún continúan en pie.

En fin, Madrigal de las Altas Torres cuenta con un patrimonio artístico y cultural digno de las gentes ilustres que allí vivieron, y digno de las gentes que allí viven ahora.



ARCHIVO

Convento de las Madres Agustinas

NO MALGASTE EL AGUA



Es un recurso escaso



CAFETERIA

RESTAURANTE

«El Oso y el Madroño»

Bodas - Banquetes - Comuniones

Avda. Salamanca, 6

Tfno. 54 11 65

Peñaranda



DISCOTECA

«CHACAL»

Música selecta

Tfno. 54 00 61

Peñaranda

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

La ejecución de Gabriel de Espinosa

C. Fernández Beobide*
MADRIGAL

Lo ahorcaron hace ahora cuatro siglos, a las cinco de la tarde del martes, primer día de agosto de 1595, en la plaza de Madrigal. Decía llamarse Gabriel de Espinosa y ejercía como pastelero. Pero muchos lo creyeron don Sebastián, el rey de Portugal. Este trágico suceso, inspiración de varias obras literarias, combina, desde su origen, realidad y fantasía. Algunos archivos como los de Simancas y Valladolid, y también la Biblioteca Nacional, contienen cientos de documentos donde buscar las claves de la historia.

Gabriel de Espinosa fue apresado en Valladolid en la noche del viernes 7 de octubre de 1594 por el alcalde del crimen -cargo semejante al juez- don Rodrigo de Santillán. Su delito había sido fanfarronear sobre su futuro y mostrar unas joyas que no se correspondían con la pobreza de su oficio.

Poco hubiese tenido de particular aquella detención si no hu-

biese sido por la insolente actitud del preso y algunos objetos encontrados. Dos de ellos, un vaso de cuerno de rinoceronte sobre pie de plata y un anillo de oro con la efigie de Felipe II, eran dignos de un rey. Otros dos parecían más íntimos: el retrato de una hermosa joven en hábito de monja y un mechón de cabellos de mujer.

Unas cartas dirigidas al preso plantearon, al día siguiente, nuevos interrogantes. Aunque no estaban firmadas, prontó descubrió el alcalde la identidad de sus corresponsales. Eran el vicario del monasterio de Nuestra Señora de Gracia de Madrigal, un portugués ya anciano llamado fray Miguel de los Santos, y doña Ana de Austria, monja del mismo monasterio. Y ésta -sin duda la del retrato y los cabellos- era hija del héroe de Lepanto don Juan de Austria. Por sus venas, como por las del propio Felipe II, corría la orgullosa sangre del emperador Carlos.

¿Qué quería decir el fraile cuando trataba a Espinosa de "majestad"? Y sobre todo, ¿có-

mo podía dirigirle la noble señora, casi una princesa, unas palabras que parecían más propias de una enamorada que de una monja profesada? ¿Si hasta hablaba de una hija! ¿Sería el preso alguna persona real? ¿Se habría desposado con la noble señora?

En los meses que siguieron, el alcalde trató de responder a tanta pregunta. No estuvo solo en su intento.

El Rey nombró a un juez eclesiástico para interrogar y castigar a los religiosos implicados.

Desde el primer momento, fray Miguel de los Santos lo confesó todo. El preso era el rey don Sebastián de Portugal. Casi dos meses después, doña Ana de Austria diría lo mismo.

Don Sebastián tenía veinticuatro años al emprender su gran aventura africana. El joven había concebido la descabellada idea de conquistar nuevos territorios para Portugal y la Iglesia.

En la mañana de un lunes, 4 de agosto de 1578, en los campos de Alcazarquivir, se culminó el desastre. Los cadáveres cubrieron el

Gabriel de Espinosa fue apresado en Valladolid en la noche del viernes 7 de octubre de 1594 por el alcalde del crimen -cargo semejante al juez- don Rodrigo de Santillán

campo de batalla y unos quince mil portugueses, entre soldados y acompañantes, cayeron prisioneros.

Nadie vio morir a don Sebastián. Un cuerpo desnudo y medio descompuesto por el calor encontrado al día siguiente de la batalla, fue reconocido como el suyo. Pero enseguida empezaron los rumores. Se decía que el avergonzado rey, disfrazado y escondido entre los restos de su ejército, había vuelto a Portugal.

Los difíciles años que siguieron para el pueblo luso desembocaron en la pérdida de su independencia. Sin heredero directo al trono tras morir el viejo cardenal don Enrique, quien lo ocupaba desde la desaparición de don Sebastián, Felipe II aprovechó la situación para añadir Portugal a sus ya inmensos dominios. Entre tanto, los rumores de la vuelta de don Sebastián, lejos de olvidarse, fueron en aumento.

Miguel de los Santos era uno de los principales frailes agustinos de Portugal. Dos veces provincial, había tratado a don Sebastián y confesado a su abuela, la reina doña Catalina. Sin embargo, en 1581 fue apresado y desterrado a Castilla. Lo acusaron de ser partidario del prior don Antonio, el principal enemigo de don Felipe en las disputas por la sucesión al trono luso.

DOÑA ANA

Fue a su paso por Madrigal, a mediados del 86, volviendo a su patria tras el perdón real, cuando conoció a doña Ana de Austria. Y aquel encuentro entre el religioso cincuentón y la joven novicia, cambió el curso de sus vidas. La hija de don Juan, que por entonces acababa de cumplir los dieciocho años, no había salido desde niña de entre los muros del monasterio. Pero tampoco era una religiosa más. Tenía dos legas por criadas y también la servían dos monjas que además eran sus amigas y confidentes. Recibía frecuentes visitas y se carteaba con personajes de importancia. Más tales lujos no le bastaban. Doña Ana deseaba una vida diferente, en la corte. Soñaba con las gestas de su desgraciado primo Don Sebastián...

Sin embargo, profesó al cumplir los veintiuno. Lo hizo por temor a su tío el rey. El Concilio de Trento le daba cinco años para confirmar su estado y fray Miguel ya se

encontraba en Madrigal. Su Majestad había consentido que se le nombrase vicario de aquel monasterio.

En agosto del 93, doña Ana pidió al fraile que rezara para que el Cielo iluminase su camino, y en seguida el vicario comenzó a tener visiones. Sería la esposa de don Sebastián, el vencedor de Mahoma y conquistador de la Tierra Santa.

Gabriel de Espinosa llegó a Madrigal a finales de junio de 1594. Le acompañaban su hija -una hermosa niña a la que llamaba Clara Eugenia, que iba para dos años- e Inés Cid, una gallega de veintiséis que pasaba por ama de la criatura.

PEQUEÑO

Era pequeño de cuerpo, de flaco y curtido rostro y con dos "nubes" visibles en el ojo derecho. Aunque decía tener los cuarenta, abundantes canas en pelo y barba le hacían parecer más viejo. En el horno -pues enseguida comenzó a ejercer de pastelero- solía vestir ropas gastadas, pero en ocasiones lucía otras mucho más ricas. En conjunto, su apariencia no era desagradable y, por sus gestos y aventuras que contaba, más parecía un caballero encubierto que un humilde oficial.

Sus primeros encuentros con fray Miguel y doña Ana debieron suceder a poco de llegar, aunque en este punto las declaraciones no son concluyentes.

A finales de julio, el fraile ya llevaba un tiempo tratando con deferencia a Espinosa, y éste, cada vez más apartado de las pastelerías, visitaba con asiduidad a las monjas. Un mes más tarde doña Ana se convenció. Era su primo, el tan esperado rey don Sebastián. El propio fray Miguel se lo había confirmado con otra de sus visiones. Desde entonces lo agasajó como pudo e hizo llevar muchas veces a su aposento a la niña que le acompañaba.

Es probable que la noche más feliz de doña Ana, aquella en que don Sebastián le prometió matrimonio, se situase hacia la mitad de septiembre. Luego todo se fue complicando.

El rumor de que un vulgar pastelero visitaba a la sobrina de su majestad se había extendido. Unos días más tarde fray Miguel recibió una carta del provincial en que se hacía eco del escándalo. Espinosa tendría que alejarse por algún tiempo. No quedaba otro remedio.

Se despidieron entre lágrimas. Iría hacia la frontera francesa, donde, según decía, le esperaba Francisco, un hermano de doña Ana. Volvería con él por Todos los Santos o Navidad.

Cuando lo trajeron llevaba ya tres meses preso. En vez de la gloria, en Madrigal le aguardaban el tormento y la muerte.

Tanto don Rodrigo como el juez eclesiástico llegaron a creer que aquel hombre era realmente don Sebastián, pero tras los interrogatorios cambiaron de opinión. Tampoco hubieran podido

Pasa a página siguiente



Plaza de San Nicolás, en la que fue ahorcado "El pastelero de Madrigal"

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES



Plaza de la Iglesia de San Nicolás

Viene de página anterior

obrar de otra manera. Quien de hecho juzgó a Espinosa fue el propio Felipe II, ayudado por tres de sus más fieles consejeros. Todas las decisiones de importancia se tomaron en aquel estrecho círculo que tan mal hubiese visto cualquier duda sobre la reaparición de don Sebastián. El de Espinosa era un caso de Estado. Según los jueces, fray Miguel inventó aquella trama para devolver el trono lúso a su pueblo. Con la promesa de hacerle rey, llegó a convencer a Espinosa para que pasase por don Sebastián, y luego, tras engañar a doña Ana para que se prometiese con él y así dar más verosimilitud a su intento, escribió a algunos amigos de Portugal. Ellos levantarían al pueblo cuando llegara el momento. Su propósito no era, sin embargo, llevar a un pastelero al trono de la patria. Iniciadas las revueltas, pensaba llamar a don Antonio, el prior de Ocrato, quien residía en París, para que, declarado el engaño y muerto el impostor, se hiciese cargo del reino. Tal fue la acusación. Pero no todos los hechos concuerdan.

Pieza fundamental para justificar la conspiración eran los cómplices portugueses. Sin ellos no se hubiera atrevido el fraile a llevar adelante la aventura. Pero ninguno se encontró. Es más, durante el proceso se demostró que todo lo que fray Miguel declarara de dos de ellos no eran sino mentiras para librarse del tormento. Si llegó a escribir a alguno, pobre respuesta debió tener, a juzgar por el nulo eco que el asunto tuvo en el reino vecino.

Espinosa nunca llegó a aclarar su identidad. Varias veces dijo haber nacido en Toledo y no conocer a sus padres, que le habrían abandonado a la puerta de la iglesia. Pero muchas más lo desmintió con insinuaciones y gestos que tanto impresionaban a los que lo conocieron.

Poco se descubrió en el proceso de su vida anterior. Tan sólo algunos testimonios de su oficio, como el de cocinero a quien, años atrás, aquel hombre había ayudado en Madrid. Espinosa e Inés Cid se conocieron en Galicia, en 1591, y desde entonces habían vivido juntos. Aquella niña, que las malas lenguas y la torcida imagi-

Ni una sólo vez permitió Espinosa que los jueces pusiesen en duda la honra de doña Ana y siempre se declaró inocente de los cargos que se le hacían. Pero quizá lo más sorprendente fue la altanería que demostró hasta el final. Un día después de ahorcado, se enjaulaba cabeza colgada en la plaza.

nación del Rey cargaron a doña Ana, era, en realidad, hija de ambos, nacida en Oporto. Habían mentido por miedo a que la inquisición castigase su amancebamiento.

Ni una sólo vez permitió Espinosa que los jueces pusiesen en duda la honra de doña Ana y siempre se declaró inocente de los cargos que se le hacían. Pero quizás lo más sorprendente fue la altanería que demostró hasta el final. Dicen que, cuando lo llevaban a ahorcar, al gritar el pregonero que se le castigaba "por traidor al rey", se le oyó decir: "no hay tal, y al proseguir "y por haberse fingido persona real siendo bajo y embustero", murmuró "Dios lo sabe"!

Un día después de que lo ahorcasen, su enjaulada cabeza colgaba en la plaza, y los cuatro sangramientos despojos que el verdugo convirtiera su cuerpo, sobre las cuatro puertas de Madrigal, sirvieron de escarmiento a los caminantes.

Aunque la sentencia de fray Miguel de los Santos tuvo aún que aguardar casi tres meses, finalmente se cumplió. A pesar de sus

protestas de inocencia, fue depuesto al estado laico y ahorcado en Madrid. Para entonces las cuatro mujeres del caso -Inés Cid, doña Ana, y sus dos amigas- ya habían recibido el castigo. La primera, tras doscientos azotes, en la soledad de sus celdas, la privación de sus privilegios.

Pero las condenas no cerraron el caso. El escándalo, la vergüenza y el horror fueron tan profundos que sus huellas siguen visibles en el lugar donde se produjeron. Y la misteriosa figura de Gabriel de Espinosa conserva fresco su atractivo.

En madrigal de las Altas Torres, el Ayuntamiento y la Asociación cultural "El Pastelero de Madrigal", conmemoran este año con algunos sencillos actos, el cuarto centenario de la ejecución de Gabriel de Espinosa, el más recordado de quienes fueron tenidos por el rey don Sebastián de Portugal.

*César Fernández Beobide lleva varios años investigando los hechos que rodearon la muerte de Gabriel de Espinosa.

SI TIENES SANGRE EN LAS VENAS

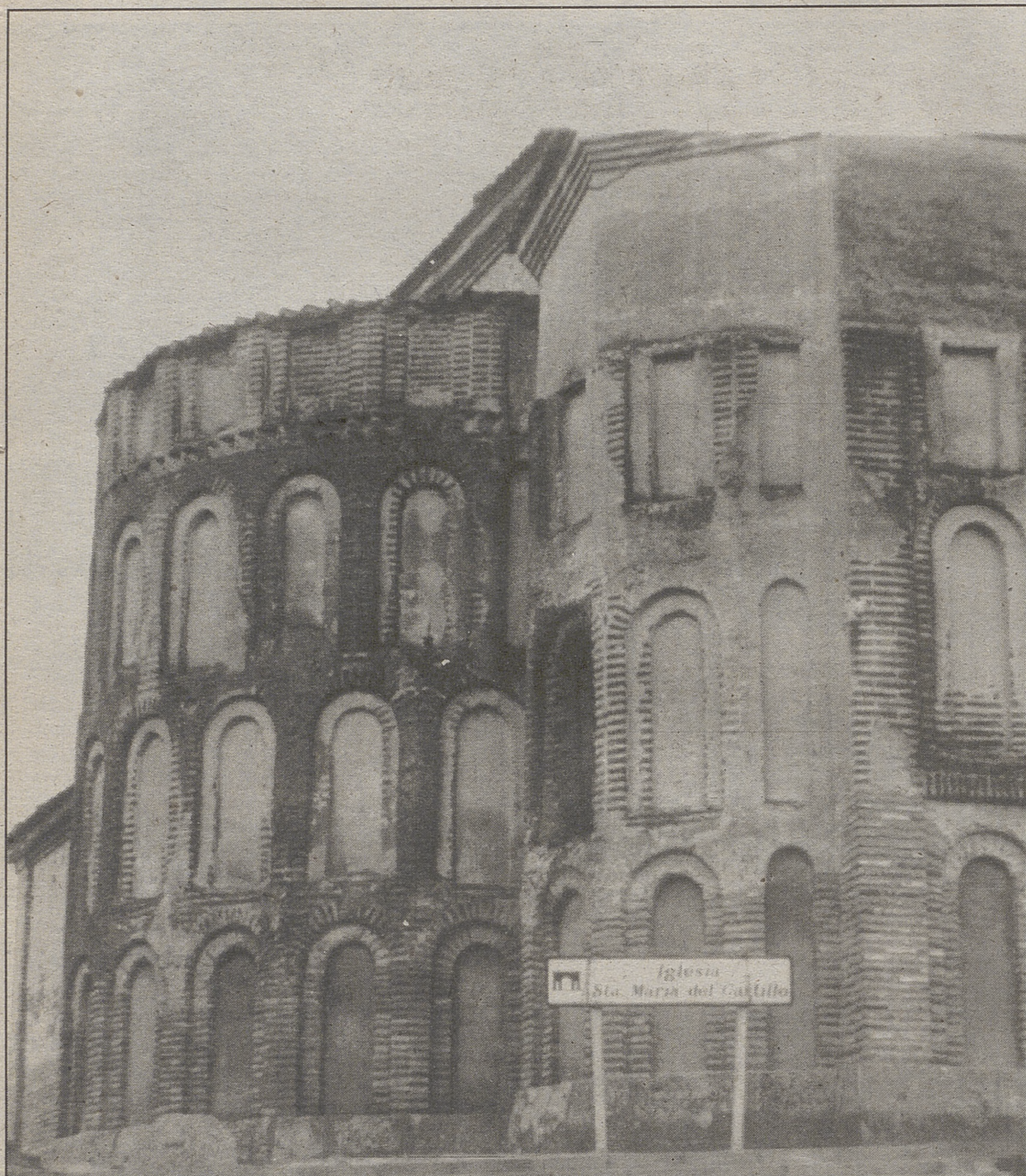
DONALA
HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE
AVILA

PANADERÍA Y BOLLERÍA

ALEJANDRO GUTIERREZ E HIJOS, C.B.
Nº R.S.: 2019858-AV
C/ MARAVILLAS, 9. TELF.: 320037
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (AVILA)

Velatorios

ISABELO ALVAREZ
FUNERARIA ALVAREZ, S.A.
TELEFONOS DE ASISTENCIA PERMANENTE
920/254646 254747 229999
AVILA
PROVEEDOR EN AVILA Y PROVINCIA DE:
FINISTERRE, S.A. Y SANTA LUCIA, S.A.



Iglesia de Santa María del Castillo



Estatua de Vasco de Quiroga

Madrigal: la belleza de una Villa

La historia de un glorioso y sonoro nombre

1872 "anno Domini". Día de San Miguel. El viento juega con las últimas pajas del ya pasado verano por las callejas del Barrio Nuevo. Grupos de señoras y caballeros de la mejor sociedad madrigaleña coinciden por las calles de ese barrio en dirección de una casona de fachada de ladrillo y grandes ventanales enrejados. Es la casa de Don Teodoro Portillo y Doña Pepita Laso de la Vega. Hay fiesta en su casa.

Su hijo Fermín Portillo y Laso de la Vega ha terminado su carrera de derecho en el Universidad de Valladolid y recibe los plácemes y enhorabuena de los amigos y familiares junto con sus orgullosos y complacidos padres.

El salón grande está lleno de los apellidos más sonoros de Madrigal: Los párrocos de Santa María y San Nicolás, Don Mariano Montero y Don José de la Mano y Mangas no podían faltar en esta festiva ocasión. Todos acuden a la casa de los Portillo y Laso de la Vega, a celebrar el fausto acontecimiento, a degustar una taza de buen chocolate con picatostes y huesillos y a deleitarse con la buena música, que doña Pepita, con sus menudas y blancas manos le saca el piano, acompañada por don Teodoro, que toca un violín "a Matí", que suena como los ángeles.

Después del chocolate y la música, de las felicitaciones y plácemes al joven licenciado se forman los corrillos de damas jóvenes, por un lado, y señoras de más edad por otro. Los caballeros, más allá.

En uno de estos corros, donde está pan los señores párrocos, don Teodoro, y otros respetables caballeros, se habla de las últimas noticias llegadas de Madrid, la villa y Corte. Don Mariano Montero habla con voz pausada:

"Mi sobrina Telesfora, la hija de mi hermana Consuelo, me escribe desde Madrid, donde está pasando unos días con mi otra hermana, y me dice que el gran acontecimiento de la temporada ha sido el jñuego de acertijo propuesto por don Joaquín Costa, en una tertulia del Ateneo a los más destacados escritores y poetas de la villa y corte.

JUEGOS

El juego consistió, según dice mi sobrina Telesfora, en que cada uno de los asistentes dijese cuál es el nombre de pueblo ciudad de España que le parecía más bonito de todos. Se dieron muchos y bellos nombres de pueblo. Allí sonaron los nombres de Talavera de la Reina, Santiago de Compostela, La Almunia, Alcántara, Valencia de don Juan y otros muchos bellos y sonoros nombres de nuestra geografía española. ¿Y saben ustedes cuál fue el nombre del pueblo que por unanimidad todos los presentes escogieron como el más bello? El de esta querida villa de Madrigal de las Altas Torres, que para Vds es su villa natal y para mí, nacido en Macotera, obispado de Salamanca, solo es mi villa adoptiva, desde que soy párroco de Santa María, ya va para veinte años.

"Don José de Echegaray, nuestro

gloriosos dramaturgo y no menos ilustre político, aunque no comulge yo, ni creo que muchos de los presentes, con sus ideas, fue el que propuso el nombre de nuestra querida villa como el más bello de todos los pueblitos de España. Y la verdad, que he estado considerando el nombre y es de veras sonoro, poético, romántico, y caballeresco. Porque "Madrigal" es el nombre de una composición lírica con la que los poetas ensalzan los encantos de la mujer amada. Las "Altas Torres" sugieren épocas medievales de caballeros y guerreros. El nombre completo es sonoro como un verso bien medido y tiene el ritmo del galope de un caballo. ¿Qué más puede uno pedir al nombre de un pueblo para que sea así de bello?.

Fermín, el joven homenajado, con la madurez y saberes adquiridos en sus años de buen estudiante en Valladolid, con su experiencia de tertulias literarias y de lecturas, se atrevió a hablar en aquel corro de sedudos y ponderados varones:

"Con todo el respeto que me merece D. Mariano y sus bien concertadas palabras y la fama de grandes escritores de D José de Echegaray, D. Joaquín Costa y de todos los ilustres tertulillanos del Ateneo de Madrid, y reconociendo que acertaron en escoger el más bello nombre de pueblo de nuestra querida España y que es ciertamente el de nuestra Villa de Madrigal de las Altas Torres, tengo que afirmar que, según mi humilde teoría, que me atrevo a exponer por primera vez en Madrigal y ante tan

preclaros señores, el nombre de Madrigal no es tan poético como parece, aunque no deja de ser bello y su origen es más vulgar.

Permítanme que haga un poco de historia y llegemos a los orígenes de nuestro pueblo. Mi teoría establece que la muralla de Madrigal fue construida por el temible almanzor, el azote de Dios para los cristianos de los reinos de León, Galicia y Aragón, cuando preparaba sus campañas contra León y Galicia, precisamente entre los años 960 y 990. La construyó en un descampado, en medio de la llanura, cerca de la raya de León, pero en tierra de nadie para que fuese su cuartel general y base de sus generaciones contra el noroeste de la España cristiana. Dentro de la muralla sólo había en los años de su construcción, cuarteles y espacios para las tiendas de los ejércitos moros de Almanzor, nada de pueblo ni de Villa.

CREACIÓN

La creación del pueblo vino después. Por los años 1070 a 1090, cuando el rey Alfonso VI avanzó la frontera de Castilla hasta la sierra de Guadarrama y hasta Toledo, que conquistó en 1085. Su yerno, el conde Raimundo de Borgoña, fue el organizador de la colonización de esta zona, y el constructor de las Murallas de Avila. Con él vinieron colonos de Francia, de Vascongadas y de Cantabria, a asentarse en estas tierras de pan llevar, que entonces eran zonas de bosques de pinos, encinas y monte bajo que tuvieron que talar y desmontar para

sembrar el trigo.

Estos colonos del conde Raimundo son los fundadores del pueblo de Madrigal, como de los demás pueblos y ciudades de esta parte de Castilla. Cuando estos colonos llegaron por acá y avistaron las murallas desde las cuestas, viniendo de la parte de Cantalapedra o de Medina, se debieron llevar buen susto pensando que tenían delante una ciudad mora poderosa que los podía destruir.

Este es el origen del nombre de nuestro pueblo según la teoría que me atrevo a exponer antes ustedes y que claro está, no es más que una hipótesis histórica, una teoría de un humilde aficionado a la Historia.

Como pueden ustedes advertir, el nombre de nuestra Villa, en su origen, no es tan poético como nos decía don Mariano, no es la composición poética llamada Madrigal, que tiene un origen muy posterior, en el siglo XVI y procede del renacimiento italiano; es más un humilde y vulgar conejal o conejera que una lírica y romántica canción.

No obstante, el nombre de Madrigal, es y tiene en sus sílabas, poesía, ritmo y encanto medieval.

Madrigal de las Altas Torres es un glorioso y sonoro nombre, el más bello de todos los pueblos y ciudades de España. Don Fermín Portillo y Laso de la Vega, recibió de aquellos varones y de las damas que se acercaron al corro donde se debatía tan apasionante tema, un largo y caluroso aplauso por tan erudita disertación, que a todos le llegaba a lo más sensible del corazón.

Teodoro Portillo Garzón.

“Pósitos y alhóndigas”

MADRIGAL (*) .— Ya son bastantes los años que desde estas páginas estamos dando a conocer la historia, monumentos, tradiciones, costumbres, etc. de Madrigal.

Es por ello que este año la Asociación Cultural “El Pastelero de Madrigal” quiere continuar esta tradición y darles a conocer los PÓSITOS Y ALHÓNDIGAS de esta villa.

Fue una institución democrática y popular y, principalmente de carácter municipal, destinada a almacenar grano y prestarlo a los vecinos, en condiciones ventajosas, en épocas de escasez asegurando el abastecimiento y el precio. Estos pudieron tener su origen, en los vínculos medievales que unían a los vecinos de los concejos, como engranaje social esencial de una organización municipal que, durante los siglos XII y XIII, conservaba esa virtualidad, aunque su contenido se fuera modificando en función de las realidades sociales.

CARDENAL CISNEROS

Fue en tiempos del cardenal Cisneros cuando se establece esta forma económica, a principios del siglo XVI: aunque la primera legislación completa sobre los pósitos, fue dada por Felipe II, quien regulaba su funcionamiento con la pragmática de 15 de Mayo de 1584.

Estos pósitos municipales eran a su vez, centros de planificación agrícola, y se invertían sus beneficios en actividades de interés público: obras públicas, provisión de maestros y médicos, préstamos para el pago de contribuciones, etc.

Estas instituciones municipales dependían del Consejo de Castilla y los que pertenecían a instituciones piadosas como el del Real Hospital de Madrigal se adscribían a los tribunales territoriales. En 1751 al crearse la superintendencia del pósito, pasarán éstos a depender de la Secretaría de Justicia.

Tiempo después, 1824, todos los pósitos pasarán a depender de la secretaría de Hacienda. En 1877, su administración se encomendó a los Gobiernos Civiles, para en 1906, con el conde de Romanones, convertirse en Bancos agrícolas, dependientes del Ministerio de Fomento.

Con el gobierno de la II República, 1931, se integraron en el Ministerio de Agricultura.

Dos son los primeros pósitos de los que tenemos noticias en Madrigal, los fundados por D. Gaspar de Quiroga y Vela, y D. Juan Tavera.

En Enero de 1611. Doña Ana de Austria, sobrina del rey D. Felipe II funda un gran pósito municipal que se incorpora a los dos anteriores. Este último es fundado en beneficio de los pobres y como prueba de agradecimiento por las “buenas correspondencias, obras y servicios que recibiera del Consejo y vecinos de la villa” como reza un documento que se conserva en su totalidad y que transcribimos.

“...En el nombre de la Santísima Trinidad y de la Virgen María. Sea notorio y manifiesto a los que la presente escritura de dona-



Fachada del Pósito.

ción entre vivos irrevocable y lo demás en ella contenido, oyeren y vivieren, como estando en el Convento de Nuestra Señora de Gracia del Real de la Orden de San Agustín de la Villa de Madrigal, a la grada y locutorio del, a ocho días del mes de Julio año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y seiscientos once, por ante mí el infrascrito escribano público, pareció la excelentísima señora doña Ana de Austria, Priora del dicho Convento, en virtud de la licencia que del Padre Fray Juan de Camargo Provincial de la dicha Orden tiene para lo abajo declarado, la que original entrego para que se ponga e incorpore en esta escritura y es del tenor siguiente: Licencia. El Maestro Fray Juan de Camargo Provincial de la Provincia de Castilla de la Orden de nuestro Padre.

Por cuanto la Excm. Señora Ana de Austria de nuestro Monasterio de Santa María la Real de Madrigal, en cierta enfermedad, que gracias a Dios pasó y que tuvo hizo promesa de dar mil fanegas de trigo a la Villa de Madrigal para una alhóndiga para los pobres por las oraciones y disciplina que por su salud los vecinos de la dicha Villa hicieron: por la presente doy licencia para que su Excelencia cupla el voto que hizo y pueda darse las mil fanegas de trigo para la dicha alhóndiga y poder en causa propia, para que la dicha Villa pueda cobrar del dinero que su Magestad a hecho merced a la dicha Señora Doña Ana de Austria para sus alimentos situado en la dicha Villa de Madrigal, el dinero que fuere necesario para la compra de las dichas mil fanegas de trigo y para que su Excelencia pueda hacer en razón de esto y su situación, todo lo necesario para que esta obra quede siempre en pie para repartimiento de pobres en la forma que Su Excelencia ordenare y se

conviniere con la dicha Villa, y todo lo que en razón de esto hiciere, quiero sea tan válido y firme como si yo mismo me hallara presente; dada y sellada con el sello menor de nuestro oficio en nuestro oficio en nuestro Convento de San Agustín nuestro Padre, del burgo mayo veinte de seiscientos y once. Fray Juan de Camargo Provincial.

LICENCIA

Y usando de la dicha licencia que la dicha Excm. Señora aceptó, dijo: Que de su propia y espontánea voluntad en aquella vía y forma que mejor lugar haya, por esta presente carta daba y dio hacia e hizo gracia y donación al Concejo justicia y regimiento de la dicha Villa de Madrigal, de mil fanegas de trigo que de una vez dá, libradas en los maravedis que por merced del rey nuestro Señor Don Felipe, el prudente, segundo de este nombre; su tío, tiene de renta por sus días para su regalo, situados en las alcabalas reales de la dicha Villa de Madrigal, de los maravedis que para el dicho efecto comenzaron a correr desde primero de enero de este año de la fecha desta, y para la cobranza de los maravedis necesarios para comprar las mil fanegas de trigo, daba y dio poder al dicho Concejo justicia y regimiento para que haya y cobre los dichos maravedis corridos y hagan empleo por la cosecha con la mayor comodidad, y que pueda dar cartas de pago con fe de la paga e renunciación de la entrega y demás necesario contienda de juicio, pueda aparecer en él y hacer autos judiciales y extrajudiciales hasta que efectivamente cobre como su Excm. lo que hiciera y hacer pudiera presente siendo, porque dicho concejo, justicia y regimiento y a quien su derecho tuviere con sus incidencias e dependencias y la relevación y obligación de derecho necesaria.

Y la dicha donación la hace por las buenas correspondencias, obras y servicios que del dicho Concejo y vecinos de la dicha Villa, a recibido y en especial porque en cierta enfermedad que tuvo, por su salud intercedieron con oraciones y disciplina derramando sangre para que Dios Nuestro Señor; así mesmo, por el amor que tiene a dicha Villa por el mucho tiempo que ha residido en ella por lo que y otras justas causas de cuya probanza relevó al dicho Concejo, le daba y dio las dichas mil fanegas de trigo para que las tenga siempre de manifiesto, en un pósito y alhóndiga, y se ha-

yan de dar y den en pan cocido en cada un año perpetuamente por los meses de abril, mayo y junio antes o después y cuando al Concejo le pareciere más conveniente para beneficio y aprovechamiento y sustento de los pobres de la dicha Villa, lo cual se haya de dar y de, al más moderado precio que fuere posible de manera que se saque cantidad suficiente para volver a emplear la dichas mil fanegas y repartir entre la Iglesia de San Nicolás y pobres como adelante irá declarado, el cual dicho pósito a de estar aparte distinto sin meterle ni incorporarle con

Pasa a página siguiente



Clínica Dental

Dr. Mario Raposo Palazzo

Tratamientos Inmediatos:

- Ortodoncia fija y removible
- Odontopediatría
- Cirugía Bucal
- Cirugía Periodontal
- Endodoncia
- Prótesis fija y semifija de porcelana

NOS ENCONTRARÁS EN:

AVDA. PORTUGAL, 13-2-1 PZA. ABASTOS, S/N
 TELÉFONO 255152 TELÉFONO 320117
 AVILA MADRIGAL DE LAS
 ALTAS TORRES
 (AVILA)

PÍDENOS CITA PREVIA

(AVILA)



Plaza de San Nicolás.

ARCHIVO

Viene de página anterior
los que al presente tiene la dicha Villa poniéndole el nombre de la Señora fundadora, y se a de administrar y gobernar para siempre jamás por la justicia y Ayuntamiento della guardándose la ley y pragmática fecha en conservación de los pósitos en la Villa, de Madrid a dieciocho de mayo de mil y quinientos y ochenta y cuatro años, y el dicho trigo a de ser y sea para el dicho pósito en la forma susodicha, sin que se pueda entremeter otra ninguna persona, y de lo procedido del pan que en cada un año se a de panadear, se han de volver a comprar otras mil fanegas de trigo de contado, como mejor pareciere que conviene al Concejo, de manera que haya sobrado para el dicho repartimiento de limosnas, para que esta cantidad sea firme y estable en el dicho pósito, y de los maravedís que sobren después de pagadas las costas de mayordomo y de más forzosas y necesarias en la dicha administración, se darán ochenta y ocho reales a la fábrica de la iglesia del Señor San Nicolás de esta dicha Villa para el aceite de la lámpara que arde delante del Santísimo Sacramento y del bienaventurado Santo, por la mucha devoción de Su Excla. ha tenido e tiene con la dicha Iglesia, y lo que sobraree, el día del viernes Santo de cada año que hubiere la dicha sobra, para siempre jamás, el Corregidor y el regidor más antiguo y el Cura de la dicha Iglesia de San Nicolás y el Vicario que del dicho Convento de Nuestra Señora de Gracia el real en la dicha Villa fuere, lo repartan entre los pobres naturales y más necesitados de ella, dando a cada uno conforme a su necesidad y calidad, lo que les pareciere con que no escada de tres ducados y les encarguen rueguen a Dios por la salud de los Católicos reyes Don Felipe nuestro Señor y de la Reina nuestra Señora y de sus hijos, y por el aumento y estado de paz y quietud de sus reinos, empezando la limosna un año después de haber beneficiado el alhóndiga y ande atradado con lo cual se sabrá lo que se puede dar y cesarán

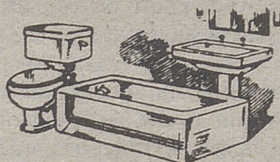
inconvenientes, y para que mejor se pueda hacer, pide y encarga al dicho Concejo, que en caso de las demás alhóndigas se hayan de masar y panaderar el trigo, se empiece por esta alhóndiga antes que las demás que el dicho Concejo tiene, porque mejor se consiga lo arriba contenido. Y porque muy contingente unos años bajar la cantidad de los pósitos y otros subir y crecer y su voluntad de determinada es que este sea de las mil fanegas por los años que bajaren desta cantidad se procurará en los siguientes aumentar hasta que llegue a tener las dichas mil fanegas, de cuya cuantía no ha de pasar, que la demasía como va dicho, se a de agastar y distribuir en las limosnas, las cuales en los años que huñbiere pérdida y dejare de haber las mil fanegas será fuerza que cesen no dando maravedís ningunos hasta volver a llenar las mil fanegas, en todo lo cual el dicho Concejo se procurará gobernar como más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y bien y aprovechamiento de los pobres de la dicha villa, y las dichas mil fanegas vengán a dicho convento y Monasterio de Nuestra Señora de Gracia a quien desde luego lo aplico para que sea suyo propio y desde hoy día de la fecha de esta carta en adelante por ella la Señora Fundadora se quita desiste y aparta del derecho y acción que había y tiene, a las dichas mil fanegas de trigo y todo ello lo renuncio paso y traspaso en el Concejo justicia y regimiento de la dicha Villa y en su nombre se constituyó por su inquilina tenedora y poseedora en el entretanto que por su parte es tomada e aprehendida la posesión de las dichas mil fanegas de trigo y en señal della pidió a mi el dicho escribano, de y entregue al dicho Concejo, un traslado signado y en pública forma para en guarda y conservación de su derecho, le dio poder para que pueda tener y poseer dicho pósito y usar del en dicha forma y se obligó la dicha Señora Fundadora de tener y haber por firme esta escritura y de no la revocar ni contradecir ni ir ni venir contra ella en todo ni en parte en ningún

tiempo ni por ninguna manera causa ni razón que sea o ser pueda aunque subcedan cualquier de los casos por donde se pueden revocar las donaciones, y si la revocar, la tal revocación no valga y por el mismo caso quede y esté más aprobada y ratificada. La cual dicha donación dijo que hacía e hizo con la insinuación y requisitos en derecho necesarios y en caso que el dicho Concejo la quiera insignuar le dio poder que bastante de derecho se requiere para que en su nombre la presente ante el Corregidor de la dicha Villa y otras justicias cualesquier y pueda hacer y haga la dicha insignuación, y renunció las leyes, fueros y derechos que tratan de las dichas insignuaciones de que se pudiera aprovechar en caso que no se hubiese insignuado, y se obligó con sus bienes y rentas que al presente tiene y tubiere así por merced de los Señores reyes como de otros Principes seglares y eclesiásticos, a que el dicho Concejo se dará y pagará maravedís cantidad suficiente del dicho juro para que pueda hacer y haga el empleo de las dichas mil fanegas de trigo del juro que en las dichas alcabalas reales desta Villa de Madrigal en que va situado en los cuales cabrá, y en su de-

E otrosi renunció las leyes de los emperadores *Senatus Consultus Veciano y Justiniano nueva y vieja Constitución leyes de Toro y Partida y las demás deste caso que son y hablan en favor de las mujeres de cuya fuerza y efecto por mi el escribano fue avisada...*

fecto, el Concejo los haya y cobre del privilegio o libranza en cuya parte y lugar fuere subrogado u de lo mejor y más bien parado de las dichas sus rentas las cuales para dicho efecto, obligó e hipotecó general y especialmente y de manera que la una oblación no derogue ni perjudique a la otra para cuya solicitud y cobranza de los maravedís necesarios para el dicho empleo principal de las dichas mil fanegas de trigo con más las costas, daba y dio poder propia al dicho concejo y a quien su derecho tuviere para que como en tal, haga lo necesario hasta que consiga el efecto de tener y poseer el dicho pósito, y para lo necesario dio poder a cualesquier justicias seglares y eclesiásticas que de lo arriba contenido puedan y deban conocer, para que la compelan a estar y pasar por esta escritura como si fuera sentencia definitiva de juez competente por su Excla. pedida consentida no apelada pasada en autoridad de cosa juzgada, cerca de lo qual renunció las leyes de su favor y la que dice que general renunciación de leyes fecha non bala. E otrosi renunció las leyes de los emperadores *Senatus Consultus Veciano y Justiniano nueva y vieja Constitución leyes de Toro y Partida y las demás deste caso que son y hablan en favor de las mujeres de cuya fuerza y efecto por mi el escribano fue avisada de que yo el escribano doy fe, y como sabidora dellas y de sus efectos las renunció y apartó de su favor y*

para más fuerza y corroboración desta escritura juró a Dios nuestro Señor y a una señal de cruz a tal como esta que con su mano derecha hizo, de no ir ni venir contra esta escritura ni parte de ella en ningún tiempo ni por ninguna manera causa ni razón que sea o se pueda sopena de caer o incurrir en las penas en que incurren los que quebrantan semejantes juramentos, por los cuales juró y prometió que no tiene pedida ni pedirá absolució conmutación ni relaxación deste juramento a nuestro muy Santo Padre ni a otro prelado que poder tenga de se lo conceder, y aunque de voluntad, propio motu o en otra cualquier manera concedido la sea, dello no usara ni se aprovechara y si usar quisiere no sea oída ni admitida en juicio ni fuera del, y tantas cuantas veces este juramento la fuere relaxado y del fuere absuelta, tantos juramentos y uno más dijo hacia para que este valga y sea firme y esté siempre en su fuerza y vigor y a la conclusión del dicho siro y amén en testimonio de lo cual lo otorgo así en al dicha Villa el dicho día mes y año siendo testigos Don Pedro Sarmiento de Quiroga y Juan García criados de Don Fray Enríquez, obispo de Plasencia, a quien yo el escribano conozco lo firmo en el registro. Doña Ana de Austria. Durante el reinado de Felipe V, se crearon también otros paneras para el Hospital como se desprende de la inscripción que hoy podemos leer en una piedra colocada a la entrada de la casa de Don José Portillo, que dice: "Reinando la Majestad del señor Don Felipe, patrono del real hospital de esta villa, se fabricaron estas paneras siendo corregidor el señor Don Francisco Pérez de Asiain, abogado de los reales consejos juez conservador del regimiento perpetuo por el estado noble de la Ciudad de Orihuela administrador Don Alonso Jiménez Zamorano, comisario apostólico, juez subdelegado de la Santa cruzada y don Simón Luengo, mayordomo y escribano don Martín Fernández de la mela, acabaronse en el año de 1740. (*) Asociación Cultural "El Pastelero de Madrigal".



MIGUEL SALINERO, S.L.

- Saneamientos ● Cerámicas
- Materiales de construcción

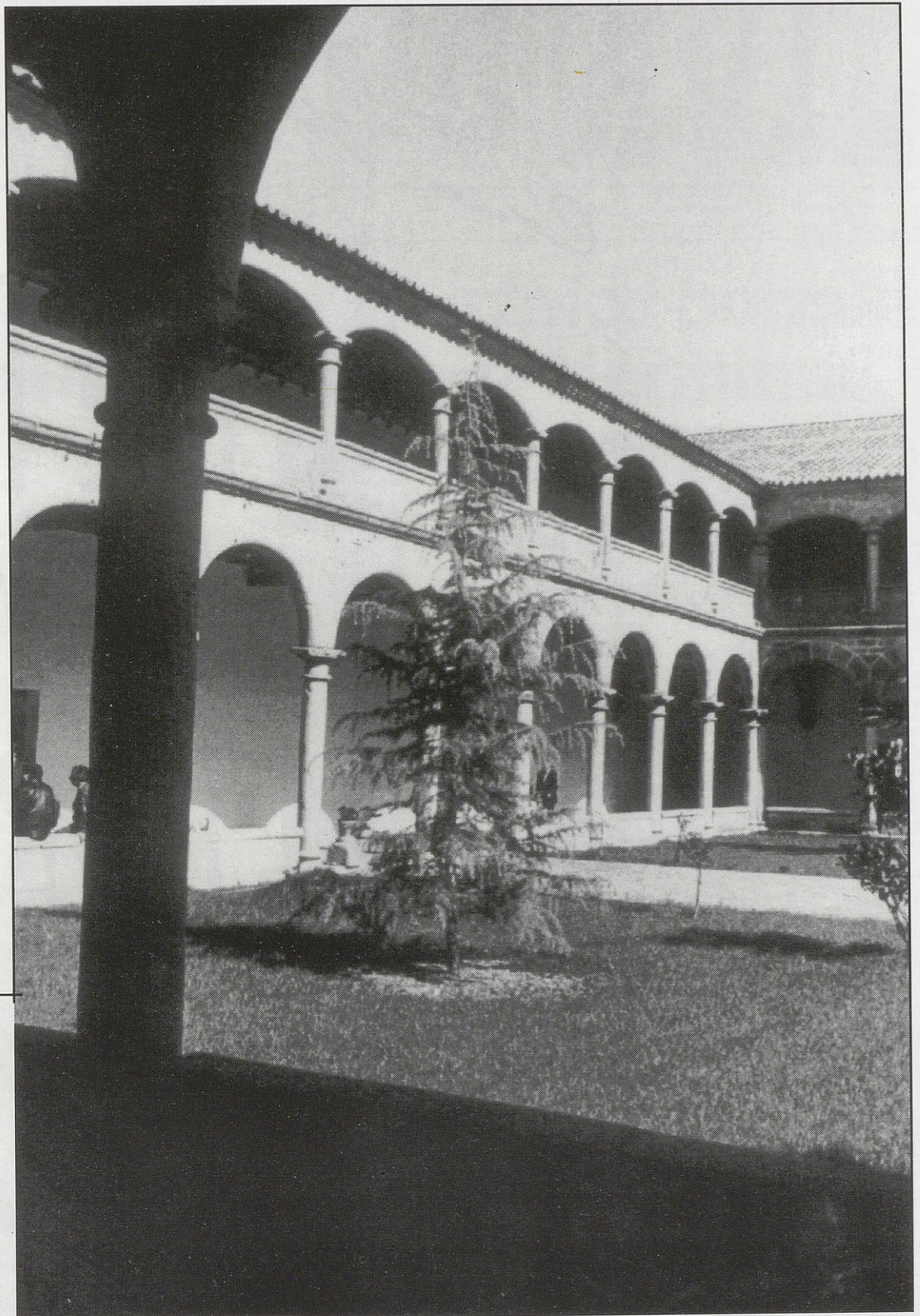
Les desea Felices Fiestas

PLAZA HERMANOS CAMISÓN, 2
A 50 mts. Ctra. Madrid

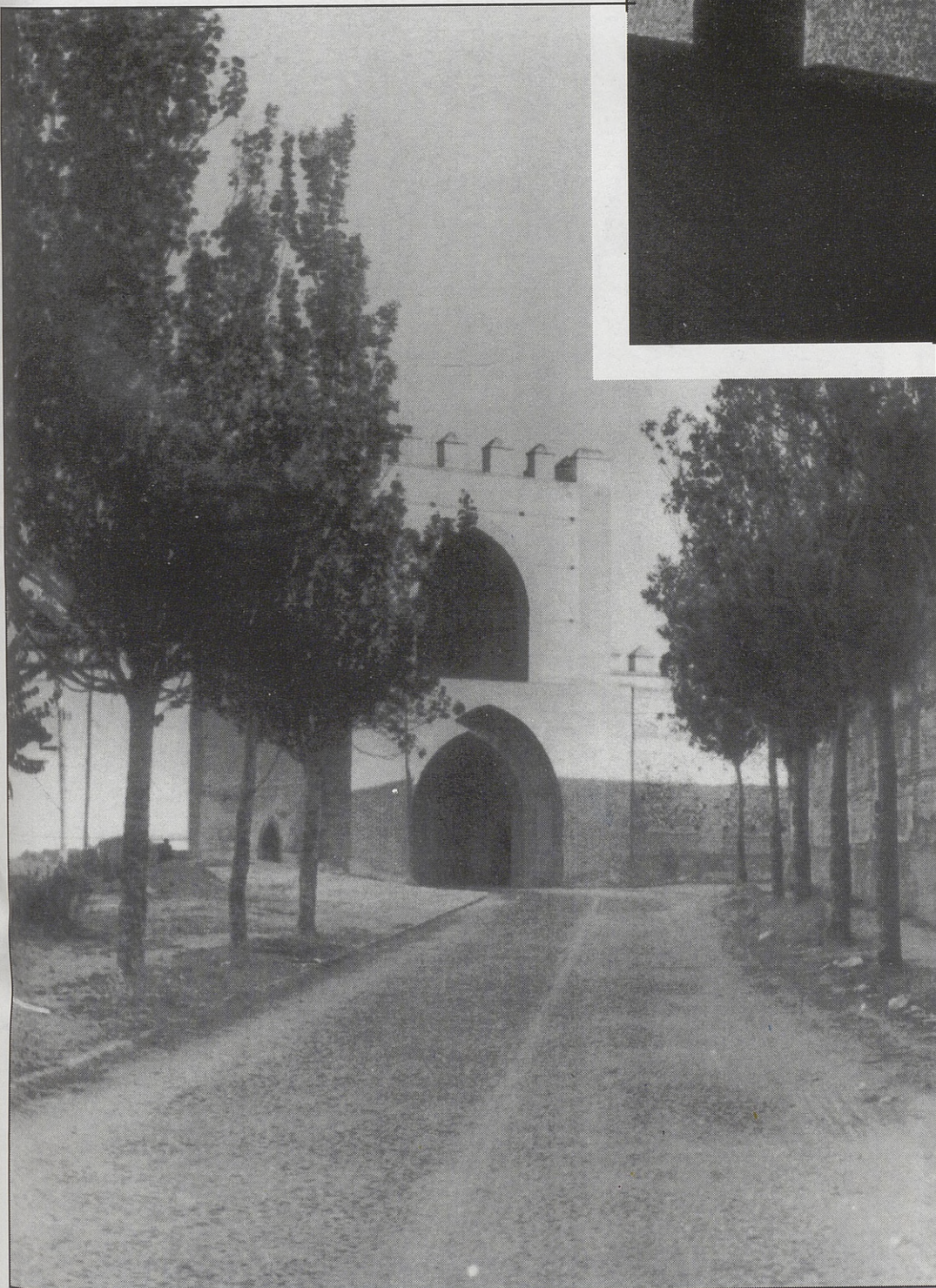
PEÑARANDA (Salamanca)

Teléfono (923) 54-04-23

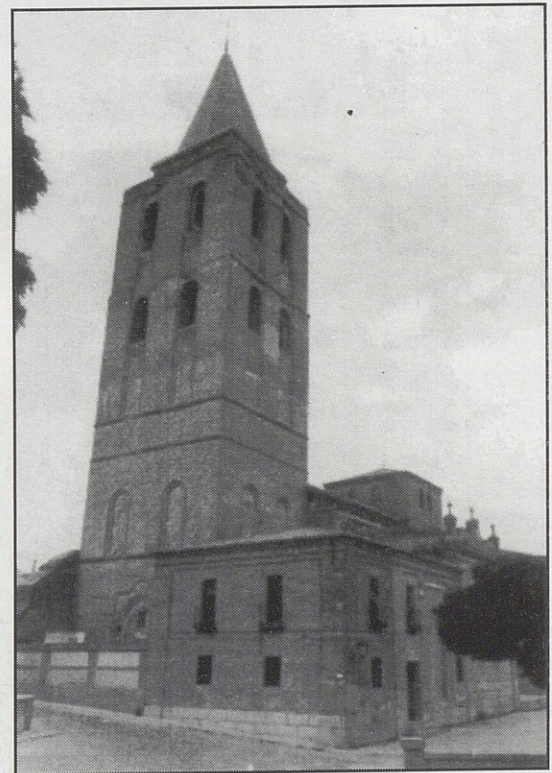
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES: HISTORIA Y ARTE



Convento de Agustinas



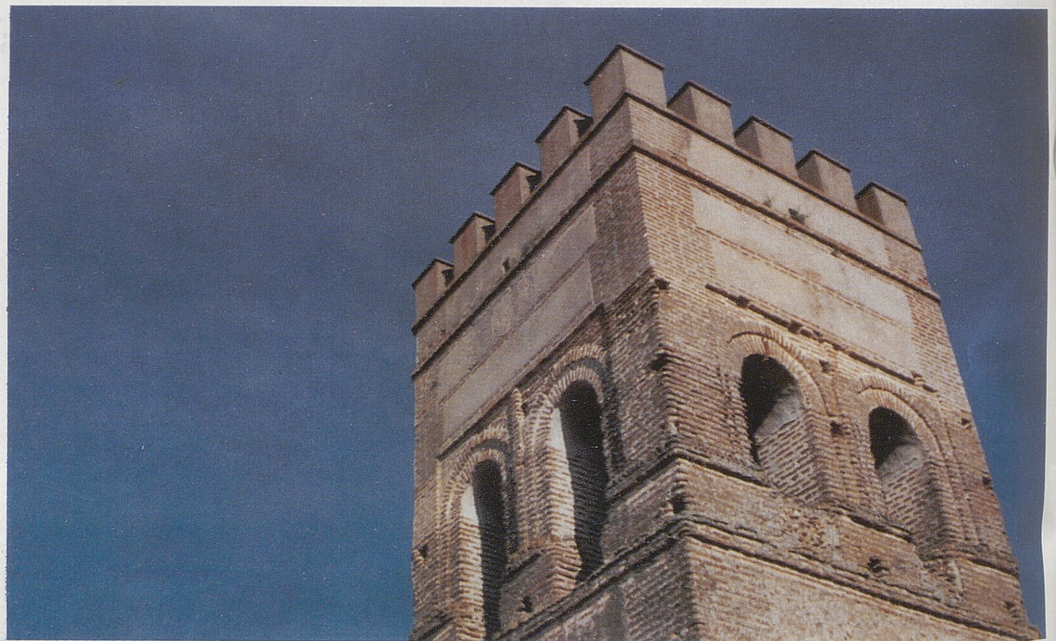
Muralla de la Villa



San Nicolás

en Piestas

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES



 **Caja Salamanca y Soria**